

## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

**DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

URBANO       RURAL       CUS

Numero de Certificado
00010
Fecha
15/07/2013

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 6030/13
- D) El Permiso de Edificación N° 389/11 de Fecha 21/12/2011
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 35/12 de Fecha 03/05/2012
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 26037 N° 29744 de Fecha 28/06/2013


**RESUELVO:**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El INMUEBLE Ubicado en PROYECTO-INMUEBLE calle/avenida/camino SANTA MARIA de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CUMBRES DE CHAMISERO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria \*\*\*\*\*
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de PROYECTO-INMUEBLE Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos PORTAL DEL SOL 1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	41	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2371.58	\$ 97234.78
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1185.79	\$ 2371.58
Total a pagar				\$ 99606.36
Giro de ingreso municipal	N°	16619	Fecha	15/07/2013

**NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)**  
ROL MATRIZ 1287-15

Realizado por: NPP/CAP/mbo



**NELSON PINTO PINTO**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS